FOGAPE

Rol-34565-2008

1 P NON SUNA

AVAL

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO

MATERIA : COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE QUINTO JUZGADO CIVIL

ROL UNICO TRIBUTARIO : 97.030.000-7

ABOGADO PATROCINANTE

Y APODERADO : JOSÉ SANTANDER ROBLES

ROL UNICO TRIBUTARIO : 10.050.813-3

DEMANDADO : SOCIEDAD DE PROFESIONALES EN

EDUCACION LIMITADA

ROL UNICO TRIBUTARIO : 77.703.600-9

APODERADO : NEILSON VARGAS JAIME IVAN

ROL UNICO TRIBUTARIO : 7.211.382-9

NUMERO DE OPERACION : 5262346

EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA Y MANDAMIENTO DE EJECUCION Y EMBARGO. EN EL PRIMER OTROSI: BIENES PARA EMBARGO Y DEPOSITARIO PROVISIONAL. EN EL SEGUNDO OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS Y CUSTODIA. EN EL TERCER OTROSI: PERSONERIA. EN EL CUARTO OTROSI: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSI: EXHORTO.-

S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado ,domiciliado en calle San Diego nº 81, tercer piso de la comuna de Santiago, en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, Santiago, a US. con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de NEILSON VARGAS JAIME IVAN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en GRAN AVENIDA JOSE M. CARRERA